

HISTORIA

EL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO
Una población rural de la Asturias del siglo XVIII.
Aproximación a su estudio demográfico.

Miguel Angel Leandro SANCHEZ ALVAREZ

1. SITUACION GEOGRAFICA

El Ayuntamiento de El Franco se encuentra situado en la zona occidental de la provincia de Asturias, en la actualidad su extensión aproximada es de 77,36 Km², su capital es La Caridad que dista de Oviedo 130 Km. y limita al Este con el Concejo de Coaña, al Norte con el mar, al Oeste con el de Tapia de Casariego, al Sur con el de Boal y al Sur-Occidente con el de Castropol. Su población en 1984 era de 4.498 habitantes distribuidos en las siguientes parroquias: La Caridad, Miudes, Arancedo, La Braña, San Juan de Prendonés y San Bartolomé de Valdepareas.

En el siglo XVIII el Catastro de Ensenada realizado en el Concejo, en la villa de El Franco, y terminado el 3 de febrero de 1753, lo describe de la siguiente manera: (Respuesta General 1.^a) El Concejo es de Realengo en cuanto a rentas Reales, lebas y quintas de soldados. Su ayuntamiento está en la villa de El Franco.

(Respuesta General 3.^a) El Concejo mide de Norte a Sur legua y media, de Este a Oeste dos leguas y de circunferencia seis, en las que se incluyen dos cotos, el de Boimoro del marqués de Santa María del Villar y el de Suero de Arriba del marqués de Santa Cruz. Limita al Este con el de Coaña en el término de Lebrede, parroquia de Cartabio; al Sur el de Boal en el término de Gumio de Rozadas; al Oeste con el Concejo de Castropol en el término de Brul y Azebedo y al Norte con el mar.

(Respuesta General 21) La población del Concejo era de 3.140 habitantes.

(Respuesta General 38) El Concejo lo componen cinco parroquias: Santa María de Miudes, de ella se forman en 1796 Arancedo y La Braña; San Miguel de Muizes (La Caridad); San Bartholomé de Baldepareas; San Juan de Prendo-

nés y la de Santa María del Monte. Esta última se escindiría del Concejo por Real Orden de 11 de enero de 1863 para pasar a formar parte del de Tapia de Casariego.

2. LA POBLACION

Para cualquier aproximación que intentemos realizar sobre el Concejo lo primero que tendremos que hacer será el estudio de su población.

El estudio de la población en el siglo XVIII acarrea grandes dificultades por la escasez de documentos fidedignos. Como elemento de análisis e interpretación recurriremos al Catastro de Ensenada de 1753, al Censo de Florida-blanca de 1787 y a los archivos parroquiales. No quiero dejar pasar esta oportunidad para mostrar mi agradecimiento a los sacerdotes encargados de las citadas parroquias al permitirme el acceso a los documentos precisos.

El Concejo en el año de 1700 contaría con una población de 2.748 habitantes; en 1753 pasa a tener 3.140, para alcanzar la cifra de 3.249 habitantes en 1787. Así la población a lo largo de este siglo experimenta un aumento moderado del 18,23 por ciento.

3. CAUSAS QUE PROVOCAN LOS CAMBIOS EN LA POBLACION

En este trabajo se hace un descripción de la población de este concejo asturiano a lo largo del siglo XVIII, mediante el estudio de las circunstancias que la condicionan.

Para que se produzca un aumento en la población tienen que darse una serie de circunstancias: el aumento de la nupcialidad y natalidad y la disminución de la mortalidad tanto de adultos como infantil, sin olvidar la producción y aumento de los alimentos.

La dieta alimenticia se basaba casi exclusivamente en productos cerealísticos. Los años de males cosechas provocarían un alza de sus precios, lo que determinará que un gran número de individuos se vean privados de ellos, iniciándose un ciclo de escasez, hambre y epidemia, produciéndose un elevado número de defunciones.

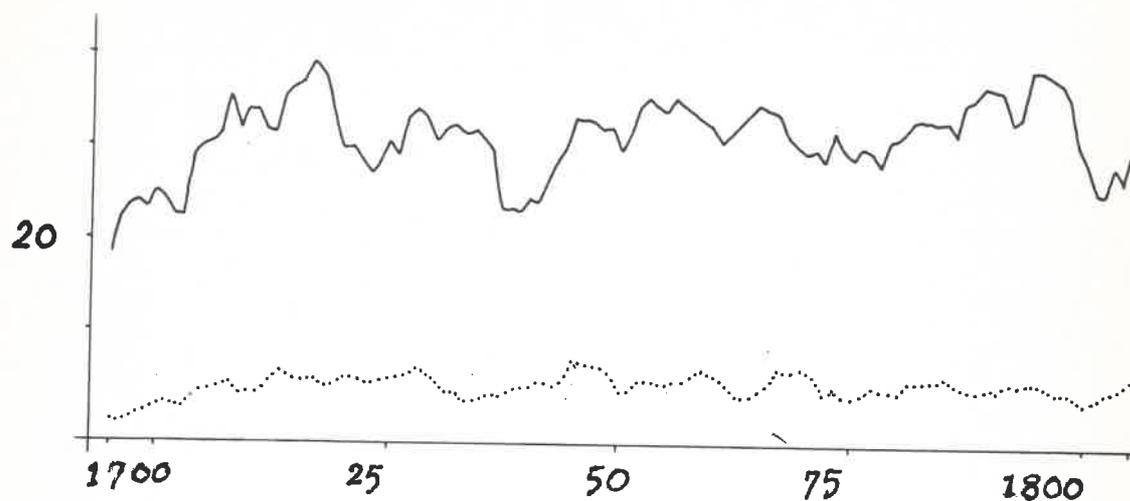
4. LA NUPCIALIDAD

4.1. La marcha de las medias móviles de matrimonios del Concejo a lo largo del siglo XVIII

La marcha de las medias móviles de matrimonios a lo largo del siglo XVIII (según gráfica N.º 1) tiene una evolución muy regular con tendencia a la estabilidad, deduciendo que la facilidad o dificultad para crear nuevos hogares es la misma a lo largo de todo el período.

Destacan tres momentos de cierta dificultad: 1702-3; 1737-38-39 y el de 1799-1800. Tales circunstancias repercuten en los nacimientos, aumentando los hijos ilegítimos.

GRAFICA N.º 1



Medias móviles de matrimonios 1695-1805

Medias móviles Concejo —————

Medias móviles parroquia de San Bartolomé de Valdeparees.....

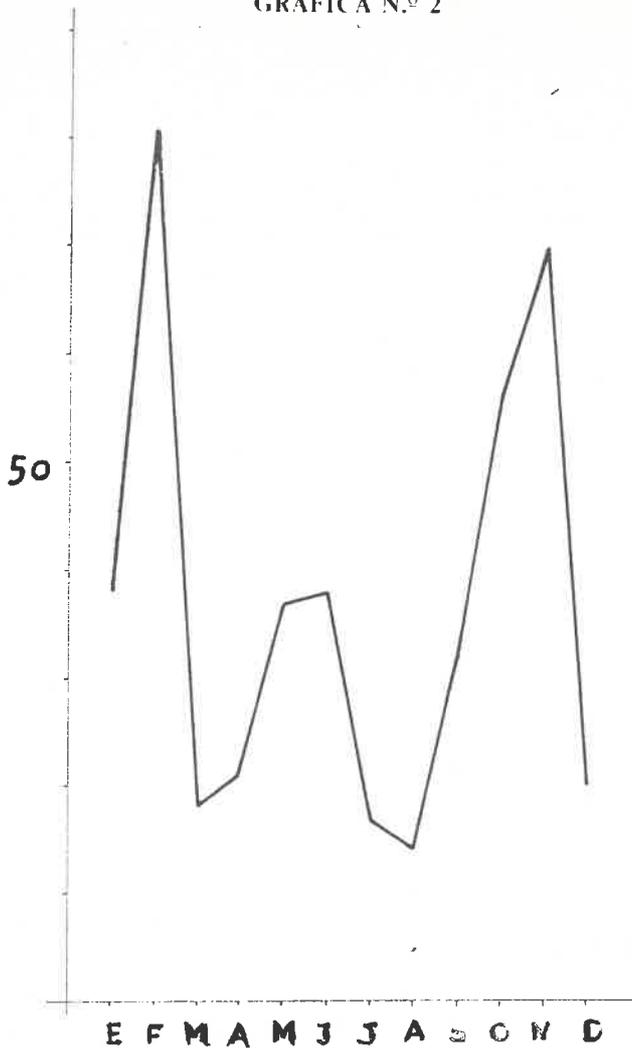
4.2. Movimiento estacional de los matrimonios

AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1699												
1799												
Matr.	38	81	18	21	37	38	17	14	32	56	70	20

En las cifras y gráfica de matrimonios de la Parroquia de San Bartolomé de Valdeparees se observa que los momentos de mayor número de matrimonios corresponde a los períodos de Octubre-Noviembre, Enero-Febrero y Mayo-Junio, por lo que podemos decir que están condicionados por el calendario religioso y agrícola.

La influencia religiosa queda claramente marcada al aumentar el número de matrimonios en las fechas anteriores a la celebración del Adviento (Diciembre) y la Cuaresma (Marzo). Períodos en que la Iglesia prohibía la celebración de este Sacramento.

GRAFICA N.º 2



Movimiento estacional de matrimonios de la parroquia de San Bartolomé de Valdeparez 1699-1799

El calendario agrícola viene determinado al producirse el hecho del aumento de los matrimonios en Mayo-Junio, lo que sin lugar a duda se producía por no haber dado comienzo las faenas agrícolas y ser ambos meses un intermedio entre la finalización de las tareas de recogida de los cereales y frutos de invierno y el comienzo de las labores estivales. El mínimo de Julio-Agosto corresponde al momento que las tareas agrícolas necesitan mayor esfuerzo en número de personas, siega, trilla del trigo y siembra del nabo.

4.3. Tasas brutas de Nupcialidad

En 1700 la tasa alcanza un valor del 9,8 por mil (27 matrimonios entre 2.748 habitantes), en 1753 el 10,1 por mil (32 matrimonios entre 3.140 habitantes), para pasar en 1787 a un 16,5 por mil (52 matrimonios entre 3.140 habitantes). Las tasas sufren a lo largo del siglo una evolución ascendente.

4.4. Edad de los matrimonios

AÑO	Edad media mujeres nacidas en el Concejo	Edad media nacidas fuera
1700		
1704	23 años	22,5 años
1750		
1754	27 años	27,1 años
1800		
1804	24,3 años	24,3 años

AÑO	Edad media Varones nacidos en el Concejo	Edad media nacidos fuera
1700		
1704	27,6 años	24,4 años
1750		
1754	29,2 años	28,8 años
1800		
1804	26,8 años	25,5 años

De los datos inmediatamente expuestos se observa que la edad de los matrimonios presenta un retraso cronológico a mediados del siglo XVIII, tanto en las mujeres como en los hombres. El retraso en las nupcias puede ser debido a la imposibilidad de crear nuevos hogares ante la dificultad de encontrar nuevos terrenos agrícolas, ya que aquellos que podrían ser puestos en cultivo eran de propiedad comunal.

En los matrimonios la edad del hombre es siempre mayor que la de la mujer, sin grandes diferencias. Queda bien patente que ambos están en plenitud para el trabajo. Podemos pensar que tanto el varón como la mujer son considerados como complemento en el trabajo. Dicha consideración podría corresponder a que el matrimonio es preparado por los padres.

4.5. Procedencia de los contrayentes

AÑO	Mujeres nacidas fuera del Concejo	Mujeres nacidas fuera de S. Bart. Valdep.
1700		
1704	6,6 por ciento	0 por ciento
1750		
1754	4,3 por ciento	13,04 por ciento
1800		
1804	8,6 por ciento	13,04 por ciento

AÑO	Varones nacidos fuera del Concejo	Varones nacidos fuera de S. Bart. Valdep.
1700		
1704	13,3 por ciento	26,6 por ciento
1750		
1754	17,39 por ciento	52 por ciento
1800		
1804	34,7 por ciento	43,4 por ciento

Se observa como tendencia general en la creación de nuevos hogares la escasa incorporación de mujeres de otras localidades que no sean del mismo Ayuntamiento. No ocurre así con los varones, en los que se aprecia que a finales del siglo XVIII e inicios del XIX hay un alza considerable en su incorporación al Concejo. También nos refleja la tabla la movilidad de los varones de parroquia a parroquia, debido sin duda a la cooperación en las faenas agrícolas. (Respuestas Generales 35) «de 18 años para arriba ai trabajadores del campo, se ayudan unos a otros sin más interes que la comida».

4.6. Viudez y segundas nupcias

AÑO	Número matrimonios	Varones segundas nupcias	Mujeres segundas nupcias
1700			
1709	33	0 por ciento	3,03 por ciento
1750			
1759	54	5,5 por ciento	1,85 por ciento
1800			
1809	41	12,19 por ciento	2,43 por ciento

Los matrimonios en segundas nupcias, según muestran los datos anteriores, parece ser que encuentran dificultad y se mantienen estables a lo largo del período. Es el varón el que encuentra mayor facilidad, nacida posiblemente de su necesidad de la mujer para el mantenimiento del grupo familiar, ocupándose de los hijos, si los hay, del anterior matrimonio y como complemento necesario en el trabajo.

5. LA NATALIDAD Y FECUNDIDAD

5.1. La marcha de las medias móviles de bautizados del Concejo a lo largo del siglo XVIII

Siguiendo el movimiento natural de las medias móviles de bautizados del Concejo, se puede apreciar que de 1700 a 1800 hay un crecimiento progresivo en el que destacan tres momentos de crisis de natalidad, debidos al escaso número de bautizados. La primera y más profunda comprende los años de 1711-12-13-14-15, la segunda los años 1741-42-43 y la tercera los correspondientes a 1775-76, siendo la primera de una intensidad muy superior a las otras. Hacemos notar que los períodos álgidos de bautizados corresponden a los momentos comprendidos en 1728-29-30, 1767-68-69 y por último 1799-1800.

5.2. La Natalidad

Para poder acercarnos al estudio de la natalidad utilizamos los registros de los Libros de Bautizados, identificando los bautismos con los nacimientos, siendo consciente de las posibles deficiencias que ello conlleva, pero no se cuenta con documentos que aporten datos más fidedignos.

Al utilizar los Libros de Bautismos comprobamos que para el período que nos ocupa los párrocos no suelen seguir la norma eclesiástica de no bautizar a los nacidos antes de cumplir los quince días salvo casos excepcionales, como en peligro de muerte.

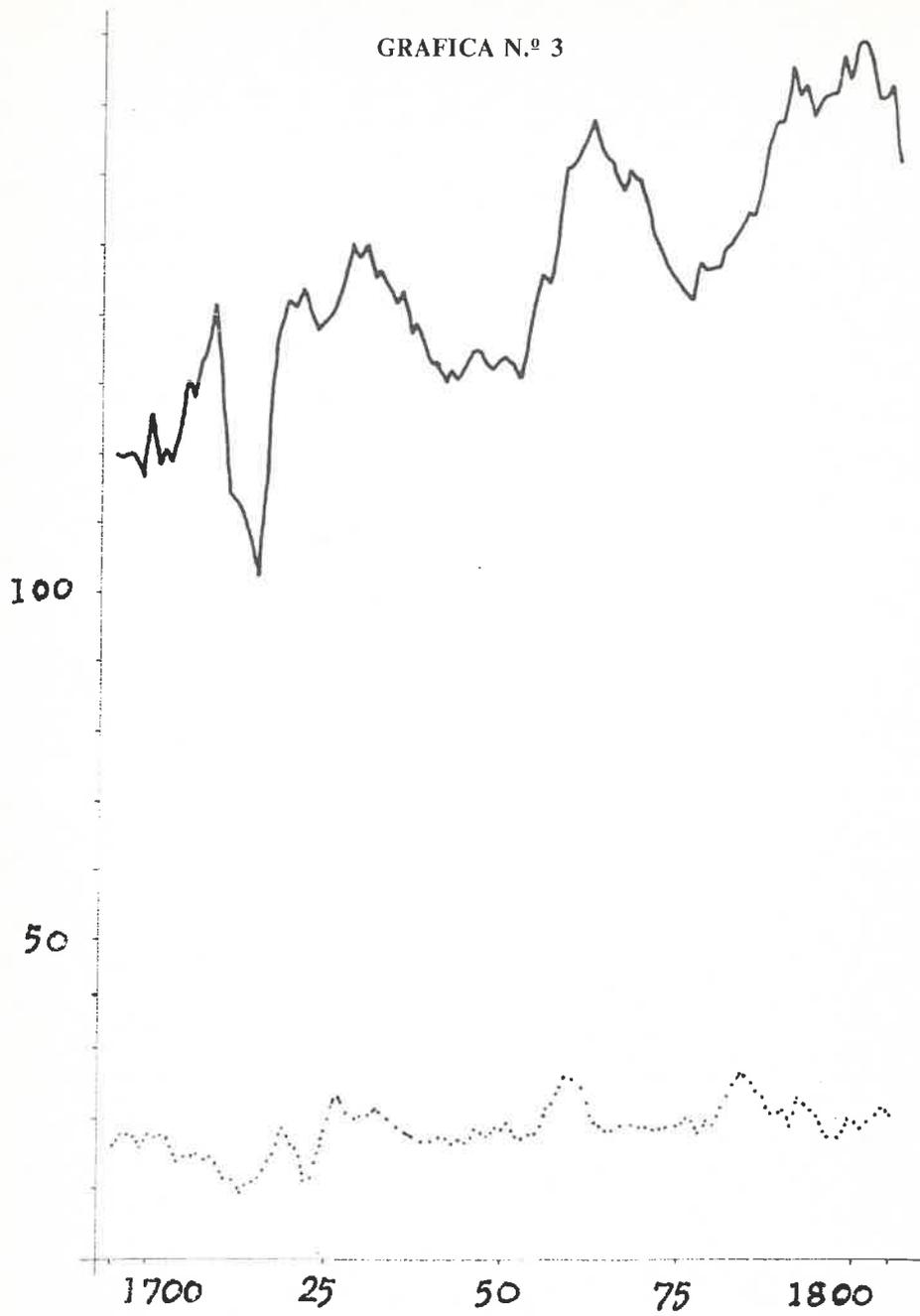
Los bautizados entre 1661 y 1699 suman 4.083 en el Concejo, mientras que alcanzan la cifra de 6.262 entre 1761 y 1799, de lo que podemos deducir que en este segundo período experimentan un incremento del 53,36 por ciento en relación al mismo del siglo anterior.

Analizando el número de bautizados en las cinco parroquias que componen el Concejo observamos que la primera mitad del siglo XVIII presenta unas características de aumento muy moderado, mientras que a la segunda le corresponde un claro crecimiento, el 19,26 por ciento

5.3. Tasa media de crecimiento anual

El Concejo experimenta en 1753 una tasa media de crecimiento anual del 0,26 por ciento.

GRAFICA N.º 3

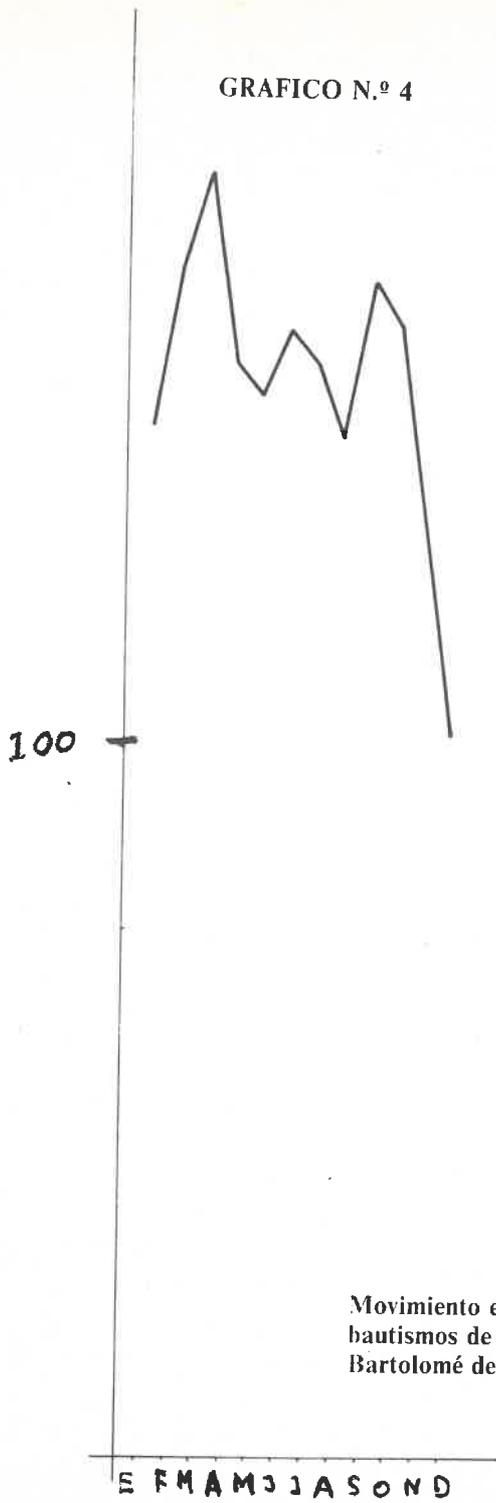


Medias móviles de bautizados 1695-1805

Medias móviles Concejo —————

Medias móviles parroquia de San Bartolomé de Valdeparees.....

GRAFICO N.º 4



Movimiento estacional de los bautismos de la parroquia de San Bartolomé de Valdeparees 1699-1799.

E F M A M J J A S O N D

5.4. Tasas brutas de natalidad

En 1.700 la tasa alcanza un valor del 52,4 por mil (144 bautizados entre 2.748 habitantes), en 1753 el 50,6 por mil (159 bautizados entre 3.140 habitantes), para llegar en 1787 al 59,09 por mil (192 bautizados entre 3.249 habitantes). Estas tasas son un poco más elevadas que la media regional, pues se da para Asturias en torno a 1787 una tasa media de un 45,4 por mil lo que podría indicar una escasa emigración.

5.5. Distribución estacional de los nacimientos y concepciones a través de los bautismo

AÑO												
1699												
1799												
Bautis.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Conce.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
	150	173	187	159	154	164	159	148	171	164	138	105

Como indican los datos y gráfica anteriormente expuestos, las cotas más bajas de nacimientos corresponden a Noviembre-Diciembre, lo que señala una reducción de las concepciones en Febrero-Marzo, el motivo viene dado por razones religiosas la Cuaresma (Marzo).

Las máximas de nacimientos están en los meses de Febrero-Marzo, lo que muestra un aumento de la concepción en Mayo-Junio, que coincide con una cierta quietud en las faenas agrícolas. Así pues el movimiento estacional de los nacimientos y concepciones viene determinado por el calendario agrícola e influido fuertemente por lo religioso. Para este estudio se ha cogido como muestra la parroquia de San Bartolomé de Valdepareas.

Calculamos la concepción teniendo presente los nueve meses anteriores al bautismo, más los quince días que exigía la Iglesia después del nacimiento para el bautismo, en los casos que se cumpla esta norma.

5.6. La Ilegitimidad

El estudio de la ilegitimidad se realiza a través de los registros de bautizados, en los que se expresa la naturaleza del bautizado, pero también a través de la reconstrucción de familias y de la observación del tiempo del nacimiento del primer hijo, resultando los datos que a continuación se expresan:

AÑO	Hg. %
1700	
1704	5,08
1725	
1729	1,8
1750	
1754	4,4
1775	
1779	5,1

El inicio del siglo presenta un elevado tanto por ciento de hijos ilegítimos para decrecer a lo largo de él y volver a aumentar en el último cuarto de siglo, lo que puede ser testimonio de desajustes sociales. Así la formación de nuevas parejas tiene una mayor dificultad en los inicios y finales del siglo XVIII

5.7. Número de hijos por matrimonio

AÑO	Hijos por matrimonio
1700	
1704	5,6
1725	
1729	3,9
1750	
1754	3,9
1775	
1779	4,9

Los datos expuestos muestran como el mayor número de hijos corresponden a los inicios y final del período, decreciendo en la mitad del mismo de forma estable.

5.8. Edad de las contrayentes

De los datos aportados en el apartado 4.4 observamos que, a mediados del siglo XVIII, la edad media de las contrayentes al casarse sufre un retroceso, contraen nupcias a mayor edad, lo que influye en el período útil para el nacimiento de los hijos legítimos.

5.9. Reglamentación de los períodos intergenésicos

5.9.1. Tiempo entre matrimonio y primer hijo.

AÑO	Tiempo medio
1700	
1704	1 año 8 meses
1750	
1754	1 año 5 meses
1800	
1804	1 año 7 meses

Entre 1700 y 1704 el 25% de los nacidos lo hacen dentro de los siete primeros meses del matrimonio, entre 1750 y 1754 el 14,2% y entre 1800 y 1804 el 10%. Estos datos nos aproximan al índice de ilegitimidad.

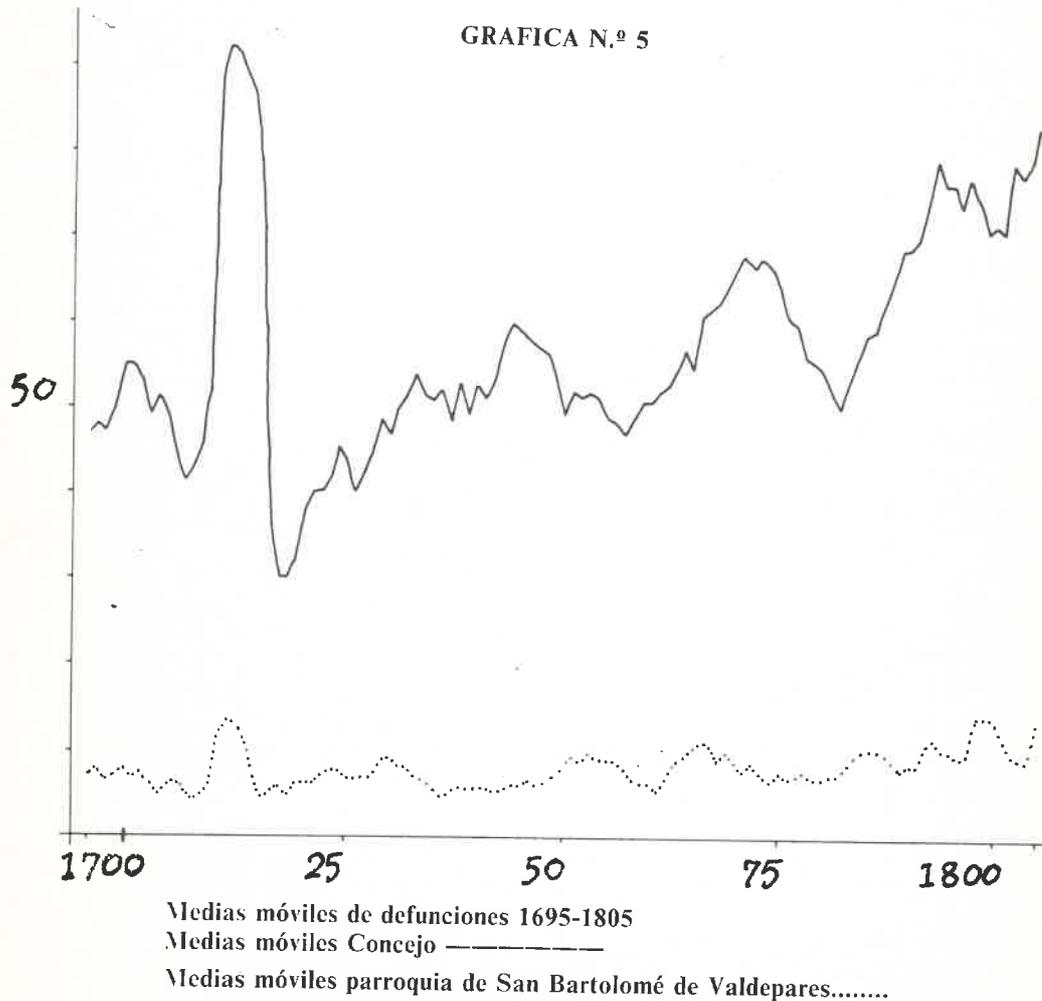
5.9.2. Tiempo entre matrimonio y último hijo

AÑO	Tiempo medio
1700	
1704	16 años 11 meses
1750	
1754	15 años 3 meses
1800	
1804	16 años 6 meses

6. LA MORTALIDAD

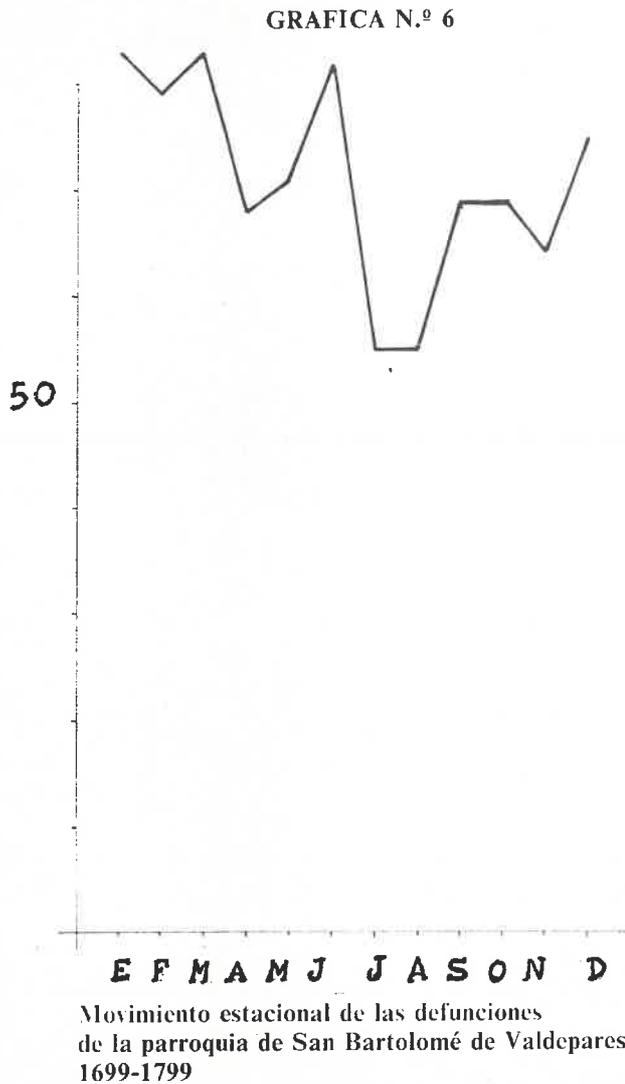
6.1. La marcha de las medias móviles de defunciones del Concejo a lo largo del siglo XVIII

La curva de las medias móviles de defunciones (según gráfico N.º 5) nos deja ver un inicio del siglo XVIII francamente duro. En los años 1710-11-12-13-14 las defunciones no llegan a superar el número de bautizados, que coincide con uno de los períodos más bajos, pero se aproximan. Analizando la época en que se producen las defunciones observamos que en 1710—11 los meses de mayor índice, sobre todo 1710, son los de Junio y Julio por lo que pensamos que es debido a la escasez de alimentos. En los años 1712-13-14 el mayor índice



es en Octubre, Noviembre y Diciembre, sin duda debido a los rigores del clima. Los períodos 1743-44-45 y 1771-72-73 el gran aumento de la mortalidad se concentra de nuevo en los meses de Junio y Julio. La última crisis del siglo XVIII tiene lugar en 1793-94-95, observamos que el aumento de las defunciones se produce tanto en los meses de invierno como en los de verano, por lo que habrá que concluir que se une a la escasez del alimento los rigores de la climatología.

6.2. Distribución estacional de la mortalidad



AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1699												
1799												
Def.	83	79	83	68	71	82	55	55	69	69	64	75

La gráfica y cifras que muestran el desarrollo de las defunciones, de la parroquia de San Bartolomé de Valdeparez indican la presencia de unos máximos que podríamos centrar en torno a los meses de invierno, así pues la mortalidad estaría ligada al año climático. Las enfermedades pulmonares son, en teoría, las que producen los mayores estragos a esta población. La mortalidad repercute sobre todo en los adultos.

También presentan una elevación de la mortalidad los meses de Mayo y Junio, y resulta comprensible si pensamos que la cosecha del año anterior se está terminando y la del año en curso no se ha recogido, de manera que el hambre y la desnutrición pueden haber influido enormemente en el aumento del número de fallecidos.

La mortalidad incide en el descenso de las concepciones, pues al destruir la pareja, por muerte de uno o ambos conyuges, hace que desciendan los nacimientos.

6.3. Tasas brutas de mortalidad

En 1700 la tasa alcanza un valor del 20,3 por mil (56 defunciones entre 2.748 habitantes), en 1753 el 15,2 por mil (48 defunciones entre 3.140 habitantes), para llegar en 1787 al 20,6 por mil (67 defunciones entre 3.249 habitantes), tasas que parecen bajas para esta época.

6.4. La mortalidad infantil

Se puede llegar al conocimiento de la mortalidad infantil por varias vías, siendo, para el período que nos ocupa y con los elementos de que disponemos, las más seguras las que podemos extraer del Censo de 1787 y la utilización de los registros parroquiales.

Edades hasta 7 años	Población 1787	Total Nacidos	Total Desaparecidos	% Supervivencia	% Mortalidad Infantil
	416	964	548	43,15	56,84

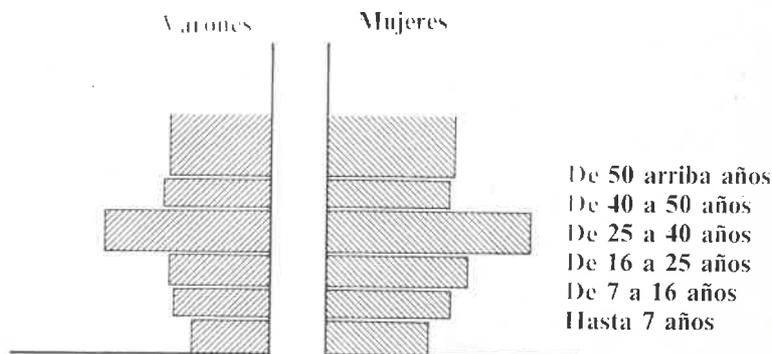
La mortalidad infantil se reparte por sexos de la siguiente forma: Mujeres el 48,02%, varones el 64,7%. Estos porcentajes son el resultado de cotejar el número de varones 508 y mujeres 456 bautizados, de los que en 1787 viven 179 varones y 237 mujeres.

7. ESTRUCTURA DE LA POBLACION SEGUN EL CENSO DE FLORIDABLANCA DE 1787

7.1. Estructura de la población por sexo y edad

TRAMOS	VARONES	%	MUJERES	%	% TOTAL
Hasta 7 años	179	5,5	237	7,29	12,80
De 7 a 16	221	6,8	286	8,80	15,60
De 16 a 25	223	6,86	292	8,98	15,90
De 25 a 40	352	10,83	433	13,32	24,15
De 40 a 50	246	7,57	279	8,58	16,15
De 50 arriba	229	7,04	272	8,37	15,40

PIRAMIDE DE POBLACION SEGUN CENSO 1987



Lo primero que llama la atención en la pirámida es, sin duda, el claro dominio de la población adulta, con un importante peso de la población vieja.

Lo segundo es el mayor número de mujeres, cuando según los registros de bautizados debería ocurrir todo lo contrario. Destaca el tramo 25 a 40 años donde la alteración es tan considerable que puede indicar una cierta emigración masculina.

El reducido tramo de «Hasta 7 años» indica una importante mortalidad infantil.

7.2. Nupcialidad y celibato femenino según el Censo de 1787

TRAMOS	SOLTERAS	%	CASADAS	%	VIUDAS	%	TOTAL
De 16 a 25	188	64,3	93	31,8	11	3,77	292
De 25 a 40	218	50,3	191	44,1	24	5,54	433
De 40 a 50	136	48,7	117	41,9	26	9,31	279
De 16 a 50	542	53,9	401	39,9	61	6,07	1004

Según el Censo sólo estaban o habían estado casadas en el Concejo el 45,9% de las mujeres. Este porcentaje parece bajo cuando para Asturias en la misma fecha es el 61,6%.

Las mujeres que estaban en situación de casarse por tener edades comprendidas entre 25 y 40 años estaban solteras y viudas en un 55,8%. En el tramo de 40 a 50 años un 58% presentaban ya un celibato permanente.

7.3. Nupcialidad y celibato masculino según el Censo de 1787

TRAMOS	SOLTEROS	%	CASADOS	%	VIUDOS	%	TOTAL
De 16 a 25	143	64,1	74	33,1	6	2,69	223
De 25 a 40	163	46,3	170	48,2	19	5,39	352
De 40 a 50	100	40,6	131	53,2	15	6,09	246
De 16 a 50	406	49,4	375	45,6	40	4,8	821

En 1787 los varones casados o que lo habían estado representan, entre 16 y 50 años, el 50,4%.

Los varones que estaban en situación de casarse, entre 25 y 40 años, y eran célibes alcanzan el 51,69%. Los célibes definitivos, comprendidos entre 40 y 50 años, significan el 46,69%.

7.4. La supervivencia

Con los Libros de Bautismos de las parroquias que componían el Concejo y el Censo de Floridablanca de 1787 podemos aproximarnos a la supervivencia en esa fecha.

El estudio se limita a la población femenina para evitar la incidencia de la emigración que, tanto definitiva como temporal, se produce en el hombre, pues aunque la emigración definitiva es muy escasa, la temporal es de mayor peso y esto se observa ya en 1708, como muestra la inscripción del Libro de Difuntos de la parroquia de San Bartolomé de Valdeparés: «P^o G^a de pedra muerto en Castilla...».

Tabla de supervivencia

Tramos	Mujeres Libros de Bautismos	Mujeres 1787 Según Censo	% Supervivencia
De 7 a 16	637	286	44,89
De 16 a 25	650	292	44,92
De 25 a 40	1106	433	39,15
De 40 a 50	629	279	44,35

7.5. Distribución profesional según el Censo de 1787

Los 3.249 habitantes con que contaba el Concejo en 1787 se distribuían de la siguiente manera:

Curas.....	5
Ordenados a Título de Patrimonio.....	4
Ordenados de menores.....	4
Abogados.....	1
Escribanos.....	3
Estudiantes.....	29
Artesanos.....	192
Criados.....	74
Empleados con sueldo del Rey.....	2
Con fuero militar.....	8

Llama la atención el bajo porcentaje de individuos dedicados a la Iglesia, el 0,4%, y el de comerciantes, artesanos y fabricantes el 5,9%, pero como muestra el Catastro de Ensenada de 1753 algunos labradores ejercían también actividades de artesanos, comerciantes o fabricantes.

El 90%, aproximadamente, de la población son labradores, destacando el alto número de jornaleros, 705.

El número de hidalgos 1.223 era elevado, representan el 37,64% de la totalidad, no hay que olvidar que en el Norte de la Península el número de pequeños labradores hidalgos fue considerable.

AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO

Medias Móviles de Matrimonios

Año	Medias M.						
1695	18	1723	27,2	1751	31,6	1779	31,2
1696	22,2	1724	28,4	1752	34,6	1780	31,6
1697	23,6	1725	30,8	1753	35,6	1781	32,8
1698	24,2	1726	29,2	1754	34,6	1782	33,6
1699	23,2	1727	33,2	1755	34	1783	33,4
1700	25,2	1728	34,2	1756	35,6	1784	32,8
1701	24,2	1729	33	1757	34,6	1785	33,2
1702	22,4	1730	30,6	1758	34	1786	31,6
1703	22,6	1731	32	1759	33	1787	35,4
1704	29	1732	32,6	1760	32,6	1788	35,6
1705	30	1733	31,4	1761	30,8	1789	37,2
1706	30,4	1734	32	1762	31,6	1790	37
1707	31,4	1735	30,8	1763	32,8	1791	36,6
1708	35,4	1736	29,8	1764	34	1792	33
1709	31,6	1737	23,4	1765	35	1793	34
1710	34	1738	23,6	1766	34,4	1794	39
1711	34	1739	23,2	1767	34	1795	38,8
1712	31,8	1740	24,8	1768	31,6	1796	38,4
1713	31,6	1741	24,2	1769	30,4	1797	37,8
1714	35,6	1742	26,8	1770	29,8	1798	36
1715	36,6	1743	28,6	1771	30,4	1799	31
1716	37	1744	30	1772	28,8	1800	29
1717	39,4	1745	33,4	1773	32	1801	25,8
1718	38	1746	33,2	1774	30	1802	25,6
1719	34,2	1747	33	1775	29,2	1803	28,8
1720	29,8	1748	32	1776	30,4	1804	27
1721	30,2	1749	32,4	1777	29,8	1805	31,2
1722	28,8	1750	29,6	1778	28,6		

Medias Móviles de Bautismos

Año	Medias M.						
1695	120,3	1723	137,6	1751	132,8	1779	146,6
1696	119,5	1724	138,6	1752	130,1	1780	146,3
1697	120,3	1725	139,6	1753	137,5	1781	150
1698	119,8	1726	142,6	1754	143	1782	150,5
1699	116,6	1727	146,5	1755	145,6	1783	152,3
1700	126,1	1728	150,1	1756	145,1	1784	154,8
1701	118,6	1729	148	1757	151,6	1785	154,3
1702	120,8	1730	150	1758	160,8	1786	160,6
1703	118,5	1731	145,3	1759	161	1787	165,5
1704	125,3	1732	146	1760	162,6	1788	168,3
1705	131	1733	144	1761	165,8	1789	168,3
1706	128	1734	141,5	1762	168,1	1790	175,5
1707	133,1	1735	143,3	1763	163,5	1791	171,6
1708	135,6	1736	137,3	1764	162,6	1792	172,8
1709	142,1	1737	138,6	1765	160,8	1793	168,5
1710	126,6	1738	135,5	1766	157,6	1794	171,3
1711	114,5	1739	132,6	1767	160,6	1795	172
1712	113,1	1740	133,1	1768	159	1796	171,6
1713	111,3	1741	130,5	1769	159	1797	177,1
1714	106,8	1742	131,8	1770	152,6	1798	173,6
1715	101,8	1743	128,8	1771	149,8	1799	179,1
1716	115,1	1744	133	1772	147,3	1800	179,5
1717	133	1745	134,5	1773	145,6	1801	177,3
1718	137,3	1746	135	1774	144,3	1802	171
1719	142,5	1747	132,6	1775	143	1803	171,3
1720	140,8	1748	131,8	1776	142,1	1804	172,8
1721	143,6	1749	133,6	1777	147,1	1805	161,8
1722	140,8	1750	134	1778	146		

Medias Móviles de defunciones

Año	Medias M.						
1695	47	1723	41,3	1751	52,1	1779	55,6
1696	48,3	1724	45,6	1752	51,3	1780	54,5
1697	47,3	1725	43,6	1753	52	1781	52,5
1698	50,6	1726	40	1754	51	1782	50,3
1699	55,1	1727	42,8	1755	49	1783	53,3
1700	55,1	1728	44,6	1756	48,5	1784	55,6
1701	53,1	1729	49	1757	47,1	1785	59
1702	49,3	1730	46,8	1758	48,8	1786	59,3
1703	51,6	1731	50	1759	51,1	1787	62,3
1704	49	1732	51,6	1760	50,6	1788	68,8
1705	44,8	1733	54,3	1761	52	1789	69
1706	41,3	1734	51,6	1762	52,6	1790	70
1707	43,3	1735	50,8	1763	54,5	1791	67,5
1708	46,3	1736	52,3	1764	57	1792	74,8
1709	52,8	1737	48,6	1765	54,6	1793	79,1
1710	88	1738	53	1766	61,1	1794	76,3
1711	92,3	1739	49,3	1767	61,6	1795	76,5
1712	91,5	1740	52,9	1768	62,5	1796	73,6
1713	89	1741	51,1	1769	64,6	1797	77
1714	86,3	1742	53,1	1770	66,5	1798	74,6
1715	76,5	1743	57,8	1771	68,1	1799	70,8
1716	39,3	1744	60	1772	66,5	1800	71,8
1717	30,3	1745	59,1	1773	67,8	1801	70,6
1718	30	1746	58,1	1774	66,5	1802	79
1719	32,6	1747	57,3	1775	64,1	1803	77,1
1720	37,5	1748	56,6	1776	60,8	1804	78,8
1721	40,1	1749	54	1777	59,6	1805	82,8
1722	40	1750	49,1	1778	56,3		

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME DE VALDEPARES

Medias Móviles de Matrimonios

Año	Medias M.						
1695	0,4	1723	4,4	1751	3,8	1779	4
1696	0	1724	4,8	1752	5	1780	3,6
1697	0,6	1725	5	1753	5	1781	5
1698	1	1726	5,2	1754	4,6	1782	5
1699	1,4	1727	5,4	1755	4,6	1783	5
1700	1,8	1728	6,2	1756	5	1784	5,2
1701	2,4	1729	5,4	1757	4,8	1785	5,6
1702	2	1730	4,6	1758	5,8	1786	4,8
1703	1,6	1731	3,6	1759	6,2	1787	4,2
1704	3	1732	3,6	1760	5,6	1788	4
1705	3,6	1733	2,6	1761	5	1789	4,4
1706	3,8	1734	2,8	1762	4	1790	4,6
1707	4	1735	3,2	1763	3,2	1791	4,6
1708	4,6	1736	3,4	1764	3,2	1792	5
1709	3,2	1737	3,2	1765	3,8	1793	4,8
1710	3,6	1738	4	1766	4,6	1794	5,2
1711	3,6	1739	4,2	1767	6,4	1795	5
1712	4	1740	4,2	1768	6	1796	4,4
1713	5,4	1741	4,8	1769	6,2	1797	3,8
1714	5,8	1742	4,6	1770	6,2	1798	4
1715	4,6	1743	4,2	1771	5,4	1799	3,4
1716	4,6	1744	5,2	1772	3,4	1800	2,6
1717	5	1745	7,2	1773	4,2	1801	3,2
1718	4	1746	6,6	1774	3,4	1802	4
1719	4,2	1747	6,6	1775	3,2	1803	4,2
1720	5	1748	6,4	1776	3,6	1804	4,6
1721	5,2	1749	5,4	1777	4,4	1805	5,6
1722	4,8	1750	3,6	1778	4,2		

Medias Móviles de Bautismos

Año	Medias M.						
1695	16,2	1723	11,5	1751	19,7	1779	20,2
1696	17,7	1724	15,7	1752	17	1780	18,7
1697	17,7	1725	19	1753	17,5	1781	21
1698	18	1726	23,2	1754	18	1782	24
1699	15,7	1727	23,2	1755	17,5	1783	25,5
1700	18,2	1728	20,7	1756	21,2	1784	26,7
1701	17,2	1729	19,7	1757	22,5	1785	26
1702	18	1730	20,7	1758	24,5	1786	24
1703	17	1731	20,5	1759	26,5	1787	23,7
1704	13,7	1732	22	1760	26	1788	21,2
1705	15	1733	20,5	1761	25	1789	21
1706	14,7	1734	19,5	1762	22,2	1790	22
1707	15,5	1735	18,7	1763	19,5	1791	19
1708	14,2	1736	18	1764	19,2	1792	23,5
1709	15	1737	17,7	1765	17,7	1793	22,5
1710	12,7	1738	16,7	1766	18,7	1794	21,5
1711	11,5	1739	16,7	1767	19	1795	20,5
1712	11,7	1740	16,7	1768	19,2	1796	18
1713	9,5	1741	17,5	1769	19,2	1797	18
1714	11,2	1742	17,2	1770	18,7	1798	17,7
1715	11	1743	16,2	1771	19	1799	20,7
1716	12,2	1744	17,5	1772	18	1800	20
1717	14	1745	16,2	1773	19	1801	18,7
1718	15,7	1746	18,5	1774	19,2	1802	20,2
1719	19,2	1747	18,2	1775	19	1803	21
1720	16,7	1748	17,2	1776	20,5	1804	22,5
1721	16	1749	19	1777	20	1805	21,2
1722	11	1750	18,2	1778	18,2		

Medias Móviles de defunciones

Año	Medias M.						
1695	7,5	1723	8	1751	9,7	1779	7,2
1696	8,5	1724	8,2	1752	9,2	1780	7,2
1697	6,7	1725	7,2	1753	10	1781	7,7
1698	7,2	1726	7	1754	9,5	1782	7,7
1699	8,2	1727	7,2	1755	9,2	1783	8,5
1700	7	1728	7	1756	9,2	1784	9,7
1701	7,7	1729	9	1757	8,5	1785	10,7
1702	6,7	1730	9,5	1758	7	1786	10,7
1703	5	1731	8,5	1759	6,7	1787	10,5
1704	6,2	1732	8,5	1760	6,5	1788	9,2
1705	7	1733	7,2	1761	5,7	1789	8,2
1706	5,7	1734	6,7	1762	7,5	1790	9
1707	4,4	1735	6,2	1763	9	1791	8,7
1708	5	1736	4,8	1764	9,7	1792	11
1709	6,2	1737	5,5	1765	10,7	1793	12
1710	12,2	1738	6,2	1766	11,5	1794	10,5
1711	14	1739	6	1767	11,2	1795	10,5
1712	13,2	1740	6,2	1768	9,2	1796	9,5
1713	11,2	1741	6,2	1769	10,2	1797	10
1714	7	1742	5,7	1770	9	1798	14,7
1715	4,7	1743	5,7	1771	8	1799	14,5
1716	5,7	1744	6,5	1772	9,2	1800	14,5
1717	6,5	1745	6,2	1773	7,7	1801	11,7
1718	5	1746	7	1774	6,7	1802	10,2
1719	6,7	1747	6,2	1775	8	1803	9,5
1720	6,7	1748	6,7	1776	7,2	1804	9,2
1721	6,5	1749	7,7	1777	7,5	1805	13,7
1722	7,5	1750	8,2	1778	8		

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION UTILIZADA

- ANES, Gonzalo: «*El Antiguo Régimen: Economía y Sociedad. H.^a de Asturias. Edad Moderna II*». Ayalga ediciones, 1977;
- HENRY, L.: «*Démographie analyse et modèles*». Librairie. Larousse. París, 1972
- HENRY, L.: «*Manuel de démographie historique*»(2.^a Edition) Librarie Droz. Geneve-París. 1970.
- NADAL I OLLER, Jordi: «*La población española siglo XVI a XX*». Ariel. Barcelona, 1973.
- CATASTRO DE ENSENADA. Archivo de Simancas
- CENSO DE FLORIDABLANCA. Real Academia de la Historia.